



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO No. 074-UT/UNISTMO/2025

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 28 de agosto de 2025

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183525000031** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

"Tecnología e Inclusión Digital en el Estado de Oaxaca"

Pregunta: ¿Cómo pueden las universidades en Oaxaca reducir la brecha digital en comunidades rurales, garantizando acceso a tecnología y formación adecuada?

Respuestas que busco:

Evaluación de necesidades: Que se aborden las necesidades locales (acceso a internet, dispositivos, formación básica en tecnología, etc.) y cómo estas pueden ser cubiertas de manera efectiva. Enfoque inclusivo: La respuesta debe tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística de Oaxaca, proponiendo soluciones que sean accesibles y respeten las lenguas y tradiciones locales.

Requiero que la respuesta me la proporcionen en copia del formato digital (pdf) de cualquier documento oficial y que lo remitan por esta PNT.

Respuestas:

A través de la diversificación de la oferta educativa, e incrementando el número de comunidades que se visitan en las actividades de promoción de la misma. La gratuidad de la educación, también permite que estudiantes de comunidades marginadas accedan a educación de calidad, con recursos bibliográficos y tecnológicos adecuados, además de talleres y laboratorios especializados. Adicionalmente, a través de uno de las actividades sustantivas de la Universidad, se llevan a cabo actividades culturales en el marco del programa de difusión de la cultura y promoción del desarrollo. El desarrollo de proyectos de tecnología aplicada para la conservación y difusión de las lenguas originarias impactaría en el acceso que las y los estudiantes de los distintos niveles de educación de comunidades rurales tienen actualmente.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guiraa zanda ne guendaracala'dxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.

Expediente.

*EERG

